



Fundada el 15 de diciembre de 1979

HOMOLOGACIÓN DE RÉCORDS DE ASUDAMA

REQUISITOS

Art- 1) La solicitud de reconocimiento de un Récord Sudamericano debe ser presentado en formulario oficial de ASUDAMA, ante el Comité de Récords, con el aval del responsable nominado por cada afiliado ante ASUDAMA y debe cumplir con todos los requisitos que exige el mismo.

- Formulario de solicitud con datos técnicos de la prueba.
- Firma y datos jueces oficiales IAAF
- Resultados oficiales del evento.
- Copia de certificado de nacimiento del atleta o Carnet de Identidad.

Si se tratare de un Récord Mundial, cumplir con los requisitos exigidos por WMA y enviar dichos antecedentes al Comité de Récords de ASUDAMA, quien es el único autorizado a presentarlo para solicitar su homologación.

Art. 2) Las marcas a homologar pueden ser obtenidas en toda competición oficial dependiente de la IAAF y/o WMA. En todos los casos la marca será válida si se ha respetado lo estipulado en las Reglas WMA referentes a la edad del atleta y el Apéndice A de las mismas.

Art.3) Si el Récord fue establecido en un campeonato Sudamericano o Mundial definidos en el Artículo 1.1 de las Reglas de Competición IAAF, no será necesario enviar formulario ASUDAMA. En estos casos el encargado del país al que pertenece el atleta deberá elevar al Comité de Récord, una lista con los Récord obtenidos acompañada por los resultados oficiales del torneo.

PUBLICACIÓN

Art. 4) Toda marca aprobada será publicada en el Listado General de Récord, al final del semestre de su aprobación (30 de junio o 31 de diciembre), según corresponda. Se podrán publicar listados de las marcas obtenidas dentro de los períodos, donde deberá establecerse la fecha de actualización



ASUDAMA

Asociación Sudamericana de Atletas Máster



Fundada el 15 de diciembre de 1979

RECHAZO

Art. 5) Si una solicitud fuera rechazada, el Comité de Récord deberá informar al solicitante los motivos del rechazo. Este podrá ser apelado ante el Consejo Directivo quien resolverá en consecuencia en el primer acuerdo que realice.